DICTAMEN N° 01/2024

DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS. "CEREMONIAL Y GASTRONOMICOS"
AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2024
ID Nº 437689

San Lorenzo, 02 de enero de 2024

En cumplimiento a la Resolución DNCP N° 313/2023, POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES.

En tal sentido, la Dirección Nacional de Transporte - DINATRAN, se encuentra abocada en el proceso de una LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS. "CEREMONIAL Y GASTRONOMICOS" AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2024, ID Nº 437689, previsto en el Programa Anual de Contrataciones.

Que, las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Ley N° 3439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2992/19 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007, en su artículo 7° dispone: Elaborar, en coordinación con las dependencias de la Convocante, el Programa Anual de Contrataciones de cada Ejercicio Fiscal y someterlo a consideración y aprobación de la máxima autoridad institucional.

Teniendo en cuenta que aún no se aprobó el Decreto "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

Esta Unidad Operativa de Contrataciones, planificó dicho llamado para el primer cuatrimestre del año 2024, es por eso que el llamado es Ad Referéndum al Presupuesto 2024. Sin embargo, el inicio del llamado se había realizado en el mes de diciembre y no se pudo realizar la publicación en el SICP, debido a las constantes retenciones que tuvo el llamado y se reinició en el presente mes de enero de 2024, con las observaciones ya subsanadas.

En base a las consideraciones expuestas, solicito respetuosamente la comunicación del llamado de referencia al primer cuatrimestre de (enero-marzo), del presente año lectivo, a fin de garantizar las metas y objetivos derivados de la misión institucional.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para saludarle, con mi consideración más distinguida.

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE Dirección General de Contrataciones DINATRAN San Lorenzo Paraguay

Lic. Antonio López Torres
Encargado de Despacho
Resolución DN Nº 274/2023
Dirección General de UOC
DINATRAN